

1. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS (EVALUACIÓN TÉCNICA)

A continuación, el Comité Evaluador procede a realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos técnicos mínimos exigidos, conforme a lo establecido en los Términos de Referencia proferidos en el proceso, así:

I. EXPERIENCIA

Experiencia: Acreditar la ejecución integral y completa por parte del oferente de máximo Cuatro (4) contratos con entidades públicas o privadas con objeto de implementos deportivos, que sumados igualen o superen el presupuesto oficial de este proceso.

PROPONENTE No. 1 – TRILAK SPORT SAS

No .	Entidad contratante	Objeto	PROPONENTE			% Partic .	Fech a inicio	Fecha terminaci ón	Valor contrato (\$ Col)	Valor Contrato Actualizad o (Luego de Aplicar la Fórmula)	Observacione s
			I	C	UT						
1	CHALLENGE R SAS	Suministro de balones futbol No. 5, campaña publicitaria Rusia 2018	X			100%	1-01-2018	22-10-2018	\$1.475.600	1.889 SMMLV	
										1.889 SMMLV	VALOR TOTAL
										CUMPLE	CUMPLE

PROPONENTE No. 2 – CJ WARRIORS COMPANY SAS

No .	Entidad contratant e	Objeto	PROPONEN TE			% Parti c.	Fech a inici o	Fecha terminaci ón	Valor contrato (\$ Col)	Valor Contrato Actualiza do (Luego de Aplicar la Fórmula)	Observacion es
			I	C	UT						
1	Indeportes Boyacá	Contratar los lotes 1, 4, Y, V, Y IIII del suministro de implementación deportiva especializada, Kit deportivo, uniformes de presentación competencia necesarios para garantizar la participación	X			100%	22-10-2019	15-11-2019	\$783.700.000	946 SMMLV	

		<i>y desarrollo de los juegos deportivos nacionales y paranacionales escuelas de formación deportiva y programas especiales de Indeportes Boyacá en la vigencia 2019 derivado del proceso contractual de selección abreviada por subasta inversa presencial</i>									
2	<i>Institución para la Recreación y el Deporte - Cund deportes Funza</i>	<i>Suministro e implementación deportiva con destino a las escuelas de formación deportivas, deportistas comunales y participantes en los diferentes eventos y campeonatos y/o torneos deportivos o recreo deportivos organizados y/o a cargo del Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte Cund deportes Funza, en cumplimiento del plan de desarrollo de frente con la gente juntos avanzamos y con el plan de acción 2019.</i>	X		100%	26-4-2019	12-30-2019	\$702.255.587	848 SMMLV		
3	<i>Instituto Municipal de Recreación y Deporte - COTA</i>	<i>Suministro de implementos y uniformes deportivos para los deportistas de los diferentes</i>	X		100%	27-5-2019	24-12-3	\$331.592.09	400 SMMLV		

		programas que ofrecen el Instituto Municipal de Recreación y Deporte COTA vigencia 2019								
4	Comité Olímpico Colombiano	Compra de implementación indumentaria deportiva y de premiación en desarrollo del programa de deporte de alto rendimiento los XXI juegos deportivos nacionales y los V juegos deportivos paranacionales del Bicentenario Bolívar 2019 y festivales deportivos para deportistas delegados y oficiales del Departamento de Cundinamarca	X		100 %	1-11-2019	31-12-2019	\$2.649.309.753	3.199 SMMLV	No cumple. La experiencia se refiere a indumentaria deportiva (ropa) y no a implementos deportivos.
VALOR TOTAL										2.194 SMMLV
CUMPLE										CUMPLE

PROONENTE No. 3 – SERVIMAX COMPANY SAS ZOMAC

No .	Entidad contratante	Objeto	PROONENTE			% Partici c.	Fech a inicio	Fecha terminació n	Valor contrato (\$ Col)	Valor Contrato Actualizad o (Luego de Aplicar la Fórmula)	Observacion es
			I	C	UT						
1	Instituto Tecnológico del Putumayo	Adquisición de elementos y equipamiento para la dotación del laboratorio de deporte formativo y cultura del	X			100 %	28-11-2016	19-12-2016	\$386.115.368	560 SMMLV	Aportó contrato y certificación. En el contrato se verifican los implementos deportivos.

		<i>Instituto Tecnológico del Putumayo en ejecución del proyecto denominado "Fortalecimiento de las condiciones de calidad de la formación de educación pública ofertada por el Instituto Tecnológico del Putumayo"</i>							
2	Municipio de Toribío – Cauca	<i>Compra de implementaci ón deportiva para la ejecución de actividades programadas para la vigencia 2020 con el fin de fortalecer los procesos de formación deportiva en el Municipio de Toribío- Cauca</i>	X		100%	15- 12- 2020	28-12- 2020	\$90.430.95 0	103 SMMLV
VALOR TOTAL								663 SMMLV	
CUMPLE								CUMPLE	

CONSOLIDADO REVISIÓN DE EXPERIENCIA

No.	PROONENTE	EXPERIENCIA
1	TRILAK SPORT S.A.S.	ADMITIDA
2	CJ WARRIORS COMPANY SAS	ADMITIDA
3	COMPANY SERVI MAX	ADMITIDA

II. PROPUESTA ECONÓMICA

Se aportará en original firmada por la persona natural o por el Representante Legal si es persona jurídica. La propuesta deberá efectuarse en el respectivo anexo, cumpliendo todas las características técnicas exigidas. Con ella, el oferente manifiesta que conoce las condiciones técnicas de la contratación.

El oferente no podrá modificar ninguno de los ítems del presupuesto (propuesta económica), que corresponden a los elementos, materiales y equipos mínimos para la correcta prestación del suministro.

Nota: se tendrá en cuenta que en ningún caso el v/r unitario y el valor total de la propuesta podrá ser superior al promedio, obtenido dentro del análisis de precios del mercado. De ser así lo hará incurrir en causal de rechazo.

Anexo técnico y muestras

Los proponentes deberán entregar con la propuesta el ANEXO 1. DESCRIPCIÓN, CONDICIONES TÉCNICAS Y CANTIDADES, debidamente diligenciado.

Para verificar la calidad de los elementos deportivos y el cumplimiento de los requisitos técnicos exigidos, el proponente deberá allegar además muestra de cada uno de los BALONES DE BALONCESTO #5, BALÓN DE VOLEIBOL #5 y BALON DE FUTBOL #5, acompañados de las fichas técnicas de cada uno, conforme a las características técnicas exigidas por la entidad.

No	OFERENTE	VALOR PROPUESTA	ANEXO TÉCNICO	MUESTRA Y FICHA TÉCNICA	CUMPLE /RECHAZADO	SOPORTE
1	TRILAK SPORT S.A.S.	\$445.536.000	CUMPLE	CUMPLE EL REQUISITO DE LA MUESTRA. NO CUMPLE CON EL REQUISITO DE APORTAR FICHA TÉCNICA.	RECHAZADO	Documento denominado "Propuesta Económica" Acta de entrega de muestras - Sello FND 3-11-2021.
2	CJ WARRIORS COMPANY SAS	\$479.000.704	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	Documento denominado "OE"
3	COMPANY SERVIMAX	\$529.974.400	CUMPLE	NO ENTREGÓ MUESTRA. LAS FICHAS TÉCNICAS DE VOLEYBOL Y BALONCESTO NO CUMPLE. NO SE ENTREGÓ FICHA TÉCNICA DE FÚTBOL.	RECHAZADO	Documento denominado "propuesta económica" Folio 1.263

RESUMEN REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES DE LAS PROPUESTAS

No.	OFERENTE	EXPERIENCIA	PROPIUESTA ECONÓMICA / ANEXO TÉCNICO Y MUESTRAS
1	TRILAK SPORT S.A.S.	ADMITIDA	RECHAZADA
2	CJ WARRIORS COMPANY SAS	ADMITIDA	ADMITIDA
3	COMPANY SERVIMAX	ADMITIDA	RECHAZADA

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los proponentes que en la verificación de los documentos y requisitos habilitantes establecidos en las normas legales pertinentes y en estos Términos de Referencia obtengan en cada uno de ellos el criterio de HABILITADO, serán tenidos en cuenta para la evaluación y calificación de los factores y criterios de escogencia los cuales determinarán el ORDEN DE ELEGIBILIDAD de las PROPUESTAS TÉCNICAS.

Ninguna oferta económica podrá ser superior al presupuesto oficial estimado para el presente proceso de selección. Será causal de rechazo la presentación de la propuesta con un valor superior.

La FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS evaluará los factores de calificación de las propuestas presentadas de acuerdo con las reglas establecidas en el presente numeral.

La Federación Nacional de Departamentos procederá a la evaluación de las ofertas y asignación de puntaje, de conformidad con los siguientes criterios:

FACTOR	PUNTAJE
Evaluación económica (Factor Precio)	80
Ofrecimiento adicional	20
Total	100 puntos

Evaluación económica (Factor Precio): 80 PUNTOS. MENOR PRECIO: Se le asignarán Ochenta (80) puntos a la propuesta más económica teniendo en cuenta que ningún ítem podrá ser superior al promedio obtenida dentro del análisis de precios del mercado, cincuenta (50) puntos a la segunda y veinte (20) puntos a la tercera.

No.	OFERENTE	VALOR OFERTA ECONÓMICA	TOTAL PUNTAJE
1	CJ WARRIORS COMPANY SAS	\$479.000.704	80 puntos

OFRECIMIENTO ADICIONAL: 20 PUNTOS: Las condiciones a evaluar por este aspecto se entienden adicionales a los requerimientos mínimos exigidos al proponente.

En este sentido, los ofrecimientos que por este aspecto de calidad formule por escrito el oferente no tendrán ningún costo adicional para la FND.

Se otorgará un máximo de veinte (20) puntos, de la siguiente manera:

FACTOR	PUNTAJE
Ofrecimiento, sin costo adicional para la Entidad, quien incluya 9.600 bolsas de material amigable con el medio ambiente para colgar, con	20

capacidad para guardar cada uno de los Balones.	
<i>Total</i>	<i>20 puntos</i>

No.	OFERENTE	OFRECIMIENTO ADICIONAL	SOPORTE	TOTAL PUNTAJE
1	CJ WARRIORS COMPANY SAS	No realizó ofrecimiento adicional	N/A	0

Con base en el informe, el comité evaluador conforme al análisis técnico realizado manifiesta que CJ WARRIORS COMPANY S.A.S., acredita las exigencias de los términos de referencia del **PROCESO FND-ILC-004-2021** y obtuvo el mayor puntaje conforme a los criterios de evaluación.

Se firma por quienes la elaboraron el cuatro (4) de noviembre del 2021.

Doctora



CAROLINA FRANCO ABAD

Subdirectora de Gobierno y Regiones FND.

Doctora



DIANA MARCELA RODRIGUEZ PUENTES

Asesora – Subdirección Gobierno y Regiones FND.

Señora



MARÍA CATALINA ZAMORANO LARRATE

Contratista – Subdirección Gobierno y Regiones FND.

Señor



JUAN ANDRÉS NEIRA GUTIÉRREZ

Contratista – Subdirección Gobierno y Regiones FND.

Señora



CLAUDIA MERCEDES RAMÍREZ URIBE

Asesora – Subdirección Gobierno y Regiones FND.



INFORME DE EVALUACIÓN FINANCIERA

PROCESO INVITACIÓN POR LISTA CORTA No. FND-ILC-004-2021

De acuerdo a lo consagrado en la Resolución No. 001 de 2009, “*Por medio de la cual se expide el manual de contratación de la Federación Nacional de Departamentos*”, y en virtud de lo previsto en los términos de referencia de la presente **INVITACIÓN POR LISTA CORTA No. FND-ILC-004-2021**, cuyo objeto es “**EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON LA FEDERACIÓN A SUMINISTRAR BALONES CON DESTINO A LAS GOBERNACIONES PARA FORTALECER LAS COMPETENCIAS DEPORTIVAS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE FND SOCIAL, CONFORME AL ANEXO NO. 1 - DESCRIPCIÓN, CONDICIONES TÉCNICAS Y CANTIDADES.**”

Se procede a hacer la verificación de los requisitos de carácter financiero de los proponentes:

1. C.I. WARRIORS COMPANY SAS.

OFERENTE	TIPO INDICADOR	INDICADOR	VALOR SOLICITADO	C.I. WARRIORS COMPANY SAS	RESULTADO
C.I. WARRIORS COMPANY SAS	CAPACIDAD FINANCIERA	INDICE DE LIQUIDEZ	Mayor o igual a 1	3,75	CUMPLE
		INDICE DE ENDEUDAMIENTO	Menor o igual a 0,4	0,40	CUMPLE
		RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	Mayor o igual a 1,5	52,42	CUMPLE
		CAPITAL DE TRABAJO	Igual o mayor al 100% del presupuesto establecido para la presente invitación	\$ 8.760.292.635,00	CUMPLE

INFORME DE EVALUACIÓN FINANCIERA PROCESO INVITACIÓN POR LISTA CORTA No. FND-ILC-004-2021

2. SERVIMAX COMPANY SAS ZOMAC.

OFERENTE	TIPO INDICADOR	INDICADOR	VALOR SOLICITADO	SERVIMAX COMPANY SAS ZOMAC	RESULTADO
SERVIMAX COMPANY SAS ZOMAC	CAPACIDAD FINANCIERA	INDICE DE LIQUIDEZ	Mayor o igual a 1	77,98	CUMPLE
		INDICE DE ENDEUDAMIENTO	Menor o igual a 0,4	0,01	CUMPLE
		RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	Mayor o igual a 1,5	834,49	CUMPLE
		CAPITAL DE TRABAJO	Igual o mayor al 100% del presupuesto establecido para la presente invitación	\$ 1.990.689.957,00	CUMPLE

3. TRILAK SPORT SAS.

OFERENTE	TIPO INDICADOR	INDICADOR	VALOR SOLICITADO	TRILAK SPORT SAS	RESULTADO
TRILAK SPORT SAS	CAPACIDAD FINANCIERA	INDICE DE LIQUIDEZ	Mayor o igual a 1	3,04	CUMPLE
		INDICE DE ENDEUDAMIENTO	Menor o igual a 0,4	0,27	CUMPLE
		RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	Mayor o igual a 1,5	INDETERMINADO	CUMPLE
		CAPITAL DE TRABAJO	Igual o mayor al 100% del presupuesto establecido para la presente invitación	\$ 453.854.129,00	NO CUMPLE

La anterior evaluación técnica se realizó por parte del equipo designado por el Director Ejecutivo de la FND de acuerdo con el Memorando No. 20212000010831 del 3 de noviembre del 2021.

Se firma por quien lo elaboro a los cuatro (4) días de noviembre de 2021.



JORGE ANDRÉS CLAVÉ CHAVES
Jefe de Contabilidad

INFORME DE EVALUACIÓN-VERIFICACIÓN JURÍDICA
PROCESO DE SELECCIÓN DE INVITACIÓN POR LISTA CORTA No. FND-ILC-004-2021.

Conforme a lo consagrado en la Resolución No. 001 de 2009, "Por medio de la cual se expide el manual de contratación de la Federación Nacional de Departamentos", y en virtud de lo previsto en los términos de referencia correspondientes al procedimiento de selección denominado **INVITACIÓN POR LISTA CORTA No. FND-ILC-004-2021**, cuyo objeto es: "EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON LA FEDERACIÓN A SUMINISTRAR BALONES CON DESTINO A LAS GOBERNACIONES PARA FORTALECER LAS COMPETENCIAS DEPORTIVAS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE FND SOCIAL, CONFORME AL ANEXO No. 1 - DESCRIPCIÓN, CONDICIONES TÉCNICAS Y CANTIDADES", se procede a la verificación de los requisitos de carácter jurídico de los proponentes que presentaron propuestas oportunamente.

PROPONENTE No. 1.

REQUISITOS JURÍDICOS	PROPONENTE	
	TRILAK SPORT S.A.S	
	ACREDITA	FOLIOS
Persona Natural	N/A	N/A
Persona Jurídica	SI	PDF No. 2. Certificado de Existencia y Representación.
Consorcio o Unión Temporal	N/A	N/A
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. El proponente aportará la Carta de Presentación de la Propuesta, la cual deberá estar debidamente diligenciada según el modelo suministrado por la FND, el cual se encuentra anexo a los términos de referencia y deberá estar firmada por el Representante Legal de la Persona Jurídica proponente. Nota: Ver el ANEXO 2 - CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	CUMPLE	PDF No. 1. ANEXO 2- Carta de Presentación.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO , con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario. En caso de existir limitación de cuantía según certificado de existencia y representación legal expedido por Cámara de Comercio, se deberá aportar la autorización escrita para suscribir contratos, emitida por el órgano respectivo.	CUMPLE	PDF No. 2. Certificado de Existencia y Representación.
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES – RUP , Las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, con domicilio en Colombia, interesadas en participar en el presente proceso de selección deben estar inscritas en el RUP al momento de la presentación de la oferta. Los proponentes deberán aportar el Registro Único de Proponentes (RUP) con corte a 31 de diciembre de 2020 y con expedición no superior a 30 días calendario. Para el Consorcio o Unión Temporal, cada uno de sus integrantes	CUMPLE	PDF No. 3. Rup.

deberá estar inscrito en el Registro Único de Proponentes y estos deberán cumplir con lo descrito en el párrafo anterior.		
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES (Contraloría General de la República) del proponente (Representante Legal y de la Empresa), con fecha de expedición no superior a 30 días calendario.	CUMPLE	Pdf No. 4. Certificado de Antecedentes Fiscales.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (Procuraduría General de la Nación) del proponente persona natural o del Representante Legal y de la Empresa con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario.	CUMPLE	Pdf No. 5. Certificado de Antecedentes Disciplinarios.
CERTIFICADO DE POLICÍA JUDICIAL (Representante legal) con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario.	CUMPLE	Pdf No. 6. Certificado de Policía Nacional
CERTIFICADO VIGENTE DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC (Policía Nacional) del proponente (Representante Legal), no mayor a 30 días calendario de expedición.	CUMPLE	PDF No. 7. Certificado de Medidas Correctivas
COPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT) expedido por la Dirección Nacional de Impuestos y Aduanas DIAN con los datos actualizados y con fecha de generación no superior a 30 días calendario.	NO CUMPLE	Presenta el RUT con fecha de generación 17/06/2021.
CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL , en donde acredite que se encuentra al día durante los seis (6) meses inmediatamente anteriores a la fecha de presentación de las propuestas, mediante constancia expedida por el revisor fiscal, cuando por disposición legal se requiera o por el Representante legal. En el caso de contar con revisor fiscal, la certificación se deberá acompañar con copia de la tarjeta profesional que acredite la calidad de contador de quién la suscribe y copia de la certificación de la Junta Central de Contadores sobre la vigencia de la tarjeta profesional.	CUMPLE	PDF No. 9. Certificado de pago parafiscales.
COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL.	CUMPLE	PDF No. 10. Cedula Representante Legal.
CERTIFICACIÓN BANCARIA , cuya expedición no sea mayor a 90 días calendario.	NO CUMPLE	Presenta certificación bancaria con fecha de 19/05/2021.
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA. Cada propuesta deberá acompañarse de una garantía constituida a su costa y a favor de la FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS, identificada con Nit 800.244.322-6, como Entidad pública con régimen de contratación privada, consistente en una póliza expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia, por una cuantía equivalente o superior al diez por ciento (10%) del presupuesto oficial. Además, se	CUMPLE	PDF póliza de garantía. (POLIZA No. 37-45-101039254 SEGUROS DEL ESTADO S.A). NO SE APORTÓ CERTIFICADO DE PAGO DE LA PÓLIZA.

deberá adjuntar la certificación del pago de la prima correspondiente, así: a) Fecha de Expedición: La fecha de expedición de la garantía deberá ser igual o anterior a la fecha y hora señalada para el cierre del presente proceso. b) Amparos de la Garantía de Seriedad: La garantía de seriedad de la oferta cubrirá los perjuicios derivados del incumplimiento del ofrecimiento. c) Valor asegurado: La Garantía de Seriedad deberá ser equivalente al 10% del valor total del presupuesto oficial del presente proceso. d) Vigencia: La Garantía de Seriedad deberá tener una vigencia de cuatro (4) meses contados a partir de la fecha prevista para el cierre del proceso, pero en todo caso deberá prorrogarse su vigencia cuando la FND resuelva ampliar los plazos previstos para la presentación de propuestas y/o para la evaluación y aceptación de la propuesta y/o para la suscripción del contrato. La prórroga deberá ser por un plazo igual al de la ampliación o ampliaciones determinadas por la FND. e) Asegurado/Beneficiario: El asegurado/beneficiario es la FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS, identificada con Nit 800.244.322-6. f) Tomador/Afianzado: La Garantía de Seriedad deberá tomarse con el nombre del proponente como figura en el documento de identidad. En el evento que la Propuesta se presente en consorcio o unión temporal o bajo cualquier forma asociativa, el Tomador debe ser el consorcio o unión temporal o bajo cualquier forma asociativa (según sea el caso), conforme al documento de constitución, indicando expresamente los integrantes y porcentajes de participación.

OBSERVACIONES:

Se advierte que el Certificado de pago de la póliza de seriedad de la oferta no se adjuntó con la propuesta; sin embargo, esta información fue verificada al revisar lo concerniente a dicha póliza en la página web de la aseguradora Seguros del Estado encontrándose que los datos son correctos y que el pago se realizó.

Se solicita a Trilak Sport S.A.S presentar CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES, incluyendo digito de verificación.

Se solicita a Trilak Sport S.A.S presentar el RUT con fecha de generación no superior a 30 días calendario, tal como lo exigen los términos de referencia.

Se solicita a Trilak Sport S.A.S presentar CERTIFICACIÓN BANCARIA, cuya expedición no sea mayor a 90 días calendario, tal como lo exigen los términos de referencia.

HÁBIL/NO HÁBIL	NO HÁBIL
-----------------------	-----------------

PROPONENTE No. 2.

REQUISITOS JURÍDICOS	PROPONENTE
-----------------------------	-------------------

	C.I WARRIORS COMPANY S.A.S.	
	ACREDITA	FOLIOS
Persona Natural	N/A	N/A
Persona Jurídica	SI	Folios: 5-16 del PDF.
Consorcio o Unión Temporal	N/A	N/A
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. El proponente aportará la Carta de Presentación de la Propuesta, la cual deberá estar debidamente diligenciada según el modelo suministrado por la FND, el cual se encuentra anexo a los términos de referencia y deberá estar firmada por el Representante Legal de la Persona Jurídica proponente. Nota: Ver el ANEXO 2 - CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	CUMPLE	Folios: 1-2 del PDF.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO , con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario. En caso de existir limitación de cuantía según certificado de existencia y representación legal expedido por Cámara de Comercio, se deberá aportar la autorización escrita para suscribir contratos, emitida por el órgano respectivo.	CUMPLE	Folios: 5-16 del PDF.
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES – RUP , Las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, con domicilio en Colombia, interesadas en participar en el presente proceso de selección deben estar inscritas en el RUP al momento de la presentación de la oferta. Los proponentes deberán aportar el Registro Único de Proponentes (RUP) con corte a 31 de diciembre de 2020 y con expedición no superior a 30 días calendario. Para el Consorcio o Unión Temporal, cada uno de sus integrantes deberá estar inscrito en el Registro Único de Proponentes y estos deberán cumplir con lo descrito en el párrafo anterior.	CUMPLE	Folios: 17 A 387 del PDF.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES (Contraloría General de la República) del proponente (Representante Legal y de la Empresa), con fecha de expedición no superior a 30 días calendario.	CUMPLE	Folios: 387 A 388 del PDF.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (Procuraduría General de la Nación) del proponente persona natural o del Representante Legal y de la Empresa con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario.	CUMPLE	Folios: 390 A 391 del PDF.
CERTIFICADO DE POLICÍA JUDICIAL (Representante legal) con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario.	NO CUMPLE	NO SE APORTÓ.
CERTIFICADO VIGENTE DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC (Policía	CUMPLE	Folios: 389 del PDF

Nacional) del proponente (Representante Legal), no mayor a 30 días calendario de expedición.		
COPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT) expedido por la Dirección Nacional de Impuestos y Aduanas DIAN con los datos actualizados y con fecha de generación no superior a 30 días calendario.	NO CUMPLE	Presenta el RUT con fecha de generación 19/08/2021.
CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL , en donde acredite que se encuentra al día durante los seis (6) meses inmediatamente anteriores a la fecha de presentación de las propuestas, mediante constancia expedida por el revisor fiscal, cuando por disposición legal se requiera o por el Representante legal. En el caso de contar con revisor fiscal, la certificación se deberá acompañar con copia de la tarjeta profesional que acredite la calidad de contador de quién la suscribe y copia de la certificación de la Junta Central de Contadores sobre la vigencia de la tarjeta profesional.	CUMPLE	Folios: 397 A 402 del PDF.
COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL.	CUMPLE	Folios: 403 del PDF.
CERTIFICACIÓN BANCARIA , cuya expedición no sea mayor a 90 días calendario.	CUMPLE	Folios: 405 del PDF.
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA. Cada propuesta deberá acompañarse de una garantía constituida a su costa y a favor de la FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS, identificada con Nit 800.244.322-6, como Entidad pública con régimen de contratación privada, consistente en una póliza expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia, por una cuantía equivalente o superior al diez por ciento (10%) del presupuesto oficial. Además, se deberá adjuntar la certificación del pago de la prima correspondiente, así: a) Fecha de Expedición: La fecha de expedición de la garantía deberá ser igual o anterior a la fecha y hora señalada para el cierre del presente proceso. b) Amparos de la Garantía de Seriedad: La garantía de seriedad de la oferta cubrirá los perjuicios derivados del incumplimiento del ofrecimiento. c) Valor asegurado: La Garantía de Seriedad deberá ser equivalente al 10% del valor total del presupuesto oficial del presente proceso. d) Vigencia: La Garantía de Seriedad deberá tener una vigencia de cuatro (4) meses contados a partir de la fecha prevista para el cierre del proceso, pero en todo caso deberá prorrogarse su vigencia cuando la FND resuelva ampliar los plazos previstos para la presentación de propuestas y/o para la evaluación y aceptación de la propuesta y/o para la suscripción del contrato. La prórroga deberá ser por un plazo igual al de la ampliación	CUMPLE	Folios: 406 del PDF. Póliza No. NB – 100183071.

<p>o ampliaciones determinadas por la FND. e) Asegurado/Beneficiario: El asegurado/beneficiario es la FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS, identificada con Nit 800.244.322-6. f) Tomador/Afianzado: La Garantía de Seriedad deberá tomarse con el nombre del proponente como figura en el documento de identidad. En el evento que la Propuesta se presente en consorcio o unión temporal o bajo cualquier forma asociativa, el Tomador debe ser el consorcio o unión temporal o bajo cualquier forma asociativa (según sea el caso), conforme al documento de constitución, indicando expresamente los integrantes y porcentajes de participación.</p>		
---	--	--

OBSERVACIONES:

Se solicita a la empresa **C.I Warriors Company S.A.S.** presentar CERTIFICADO DE POLICÍA JUDICIAL del Representante legal, con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario.

Se solicita a la empresa **C.I Warriors Company S.A.S.** presentar el RUT con fecha de generación no superior a 30 días calendario, tal como lo exigen los términos de referencia.

HÁBIL/NO HÁBIL	NO HÁBIL
-----------------------	-----------------

PROPONENTE No. 3.

REQUISITOS JURÍDICOS	PROPONENTE	
	SERVIMAX COMPANY S.A.S. ZOMAC	
	ACREDITA	FOLIOS
Persona Natural	N/A	N/A
Persona Jurídica	SI	Folios: 3 A 11 del PDF
ConSORCIO o UnIÓN Temporal	N/A	N/A
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. El proponente aportará la Carta de Presentación de la Propuesta, la cual deberá estar debidamente diligenciada según el modelo suministrado por la FND, el cual se encuentra anexo a los términos de referencia y deberá estar firmada por el Representante Legal de la Persona Jurídica proponente. Nota: Ver el ANEXO 2 - CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	CUMPLE	Folios: 1 A 2 del PDF
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO , con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario. En caso de existir limitación de cuantía según certificado de existencia y representación legal expedido por Cámara de Comercio, se deberá aportar la autorización escrita para suscribir contratos, emitida por el órgano respectivo.	CUMPLE	Folios: 3 A 11 del PDF

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES – RUP , Las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, con domicilio en Colombia, interesadas en participar en el presente proceso de selección deben estar inscritas en el RUP al momento de la presentación de la oferta. Los proponentes deberán aportar el Registro Único de Proponentes (RUP) con corte a 31 de diciembre de 2020 y con expedición no superior a 30 días calendario. Para el Consorcio o Unión Temporal, cada uno de sus integrantes deberá estar inscrito en el Registro Único de Proponentes y estos deberán cumplir con lo descrito en el párrafo anterior.	CUMPLE	Folios: 12 A 1199 del PDF.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES (Contraloría General de la República) del proponente (Representante Legal y de la Empresa), con fecha de expedición no superior a 30 días calendario.	NO CUMPLE	El certificado de Antecedentes Fiscales que se aporta de la empresa no se encuentra con dígito de verificación.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (Procuraduría General de la Nación) del proponente persona natural o del Representante Legal y de la Empresa con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario.	CUMPLE	Folios: 1202 a 1203 del PDF.
CERTIFICADO DE POLICÍA JUDICIAL (Representante legal) con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario.	CUMPLE	Folios: 1204 del PDF.
CERTIFICADO VIGENTE DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC (Policía Nacional) del proponente (Representante Legal), no mayor a 30 días calendario de expedición.	CUMPLE	Folios: 1205 del PDF.
COPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT) expedido por la Dirección Nacional de Impuestos y Aduanas DIAN con los datos actualizados y con fecha de generación no superior a 30 días calendario.	NO CUMPLE	Presenta el RUT con fecha de generación 10/08/2021
CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL , en donde acredite que se encuentra al día durante los seis (6) meses inmediatamente anteriores a la fecha de presentación de las propuestas, mediante constancia expedida por el revisor fiscal, cuando por disposición legal se requiera o por el Representante legal. En el caso de contar con revisor fiscal, la certificación se deberá acompañar con copia de la tarjeta profesional que acredite la calidad de contador de quién la suscribe y copia de la certificación de la Junta Central de Contadores sobre la vigencia de la tarjeta profesional.	CUMPLE	Folios: 1211 a 1213 del PDF.
COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL.	CUMPLE	Folios: 1214 del PDF.

CERTIFICACIÓN BANCARIA , cuya expedición no sea mayor a 90 días calendario.	NO CUMPLE	Presenta certificación bancaria con fecha de 25/08/2021.
<p>GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA. Cada propuesta deberá acompañarse de una garantía constituida a su costa y a favor de la FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS, identificada con Nit 800.244.322-6, como Entidad pública con régimen de contratación privada, consistente en una póliza expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia, por una cuantía equivalente o superior al diez por ciento (10%) del presupuesto oficial. Además, se deberá adjuntar la certificación del pago de la prima correspondiente, así: a) Fecha de Expedición: La fecha de expedición de la garantía deberá ser igual o anterior a la fecha y hora señalada para el cierre del presente proceso. b) Amparos de la Garantía de Seriedad: La garantía de seriedad de la oferta cubrirá los perjuicios derivados del incumplimiento del ofrecimiento. c) Valor asegurado: La Garantía de Seriedad deberá ser equivalente al 10% del valor total del presupuesto oficial del presente proceso. d) Vigencia: La Garantía de Seriedad deberá tener una vigencia de cuatro (4) meses contados a partir de la fecha prevista para el cierre del proceso, pero en todo caso deberá prorrogarse su vigencia cuando la FND resuelva ampliar los plazos previstos para la presentación de propuestas y/o para la evaluación y aceptación de la propuesta y/o para la suscripción del contrato. La prórroga deberá ser por un plazo igual al de la ampliación o ampliaciones determinadas por la FND. e) Asegurado/Beneficiario: El asegurado/beneficiario es la FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS, identificada con Nit 800.244.322-6. f) Tomador/Afianzado: La Garantía de Seriedad deberá tomarse con el nombre del proponente como figura en el documento de identidad. En el evento que la Propuesta se presente en consorcio o unión temporal o bajo cualquier forma asociativa, el Tomador debe ser el consorcio o unión temporal o bajo cualquier forma asociativa (según sea el caso), conforme al documento de constitución, indicando expresamente los integrantes y porcentajes de participación.</p>	CUMPLE	Folios: 1216 del PDF. Póliza No. 3193465-1. Suramericana.

OBSERVACIONES:

Se solicita a la empresa **SERVIMAX COMPANY S.A.S. ZOMAC** presentar **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES** de la Empresa, incluyendo dígito de verificación, con fecha de expedición no superior a 30 días calendario.

Se solicita a la empresa **SERVIMAX COMPANY S.A.S. ZOMAC** presentar el RUT con fecha de generación no superior a 30 días calendario, tal como lo exigen los términos de referencia.

Se solicita a la empresa **SERVIMAX COMPANY S.A.S. ZOMAC** presentar **CERTIFICACIÓN BANCARIA**, cuya expedición no sea mayor a 90 días calendario.

HÁBIL/NO HÁBIL	NO HÁBIL

La anterior evaluación jurídica se realizó por parte del equipo designado por el Director Ejecutivo de la FND, de acuerdo con el Memorando No. 20212000010831 del 3 de Noviembre del 2021.

Se firma por quienes la elaboraron el Cuatro (4) de noviembre del 2021.



ANDRÉS E. PORTELLA PINZÓN
Asesor – Secretaría General FND



JUAN CAMILO MORALES TRUJILLO

Asesor – Secretaría General FND



ÓSCAR JULIÁN VALENCIA LOAIZA
Asesor – Secretaría General FND



DAVID FERNANDO MURIEL ORTEGA

Contratista- Secretaría General FND
(Apoyo al comité de Evaluación Jurídica)

INFORME DE EVALUACIÓN-CONSOLIDADO PROCESO DE SELECCIÓN DE INVITACIÓN POR LISTA CORTA No. FND-ILC-004-2021

De acuerdo a lo consagrado en la Resolución No. 001 de 2009, “Por medio de la cual se expide el manual de contratación de la Federación Nacional de Departamentos”, y en virtud de lo previsto en los términos de referencia de la presente **PROCESO DE SELECCIÓN DE INVITACIÓN POR LISTA CORTA No. FND-ILC-004-2021**, cuyo objeto es “EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON LA FEDERACIÓN A SUMINISTRAR BALONES CON DESTINO A LAS GOBERNACIONES PARA FORTALECER LAS COMPETENCIAS DEPORTIVAS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE FND SOCIAL, CONFORME AL ANEXO No. 1 - DESCRIPCIÓN, CONDICIONES TÉCNICAS Y CANTIDADES”.

CONSOLIDADO REQUISITOS HABILITANTES

PROONENTE	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN JURÍDICA	EXPERIENCIA	HABILITADO
TRILAK SPORT S.A.S	RECHAZADO	NO HÁBIL	NO HÁBIL	HÁBIL	NO HÁBIL
C.I WARRIORS COMPANY S.A.S.	HÁBIL	NO HÁBIL	NO HÁBIL	HÁBIL	NO HÁBIL
SERVIMAX COMPANY S.A.S. ZOMAC	RECHAZADO	NO HÁBIL	NO HÁBIL	HÁBIL	NO HÁBIL